



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4902/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
ERNESTO OSSES VILLALOBOS, POR
LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ"

LAJA, 16 de junio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 1-36413355 de fecha 13.06.17 presentada por la Sra. Daniela Gómez Barra, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al docente que se indica, desde el 13 al 22 de junio 2017:

Nombre	Ernesto Ariel Osses Villalobos
R.u.t.	
Título cargo	Profesor de Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental docente de aula
N° de horas	42 horas Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Daniela Gómez Barra (16.062.182-6)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Villalobos
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/